

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES.
línea ordinaria.
mitad de precio.

luña.

e la vida.

a plaza de S. Jaime

cas.

e que son
interés de 4 por 100
pesetas; las siguien-
tes cantidades de
depósitos se hacen

ibirse niños y per-
pital é intereses ó
este seguro pueden
ción de quintas ó
ia y por su medio
para gozarlo más

carecíamos de uno
a fácil y estable el
proporcionarnos lo
amilla como el pa-
prevision y cariño

rsos, á cuyo efecto
a establecido todas
práctica y experien-

plaza de la Cons-

CRISTAL

nde con rebaja
e 25 pesetas.

a fábrica de la
mpieza y tersura

MEDIO, 78.

Viajero

Agosto de 1880.

todo lo que en
n el Código de
esante á los co-
portantes arti-
notas é instruc-
clamaciones por
spensable nece-

ROS

rrajería; entre
tornillos, todo

RIO

astellana,

plaza de la Cons-
son de Parede

ce al pú-
a han al-

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

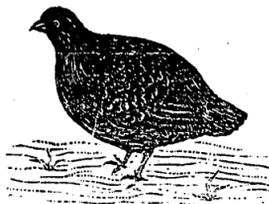
Castellón 10 de Setiembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Bolx, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 73

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 375 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ



PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salsichón de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasión de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

ACADEMIA

de italiano, francés y teneuría de libros

por partida doble

Calle del Medio, 85, piso 3.º

En 1.º de Setiembre se abrirá el curso de las susodichas materias, con enseñanza también de aritmética práctica, reforma de letra, etc. Se dan lecciones á domicilio.

ANUNCIO.

Establecimiento balneoterápico de Santa Ana, provincia de Valencia, partido judicial de Játiva. Dos manantiales distintos. Aguas ferro-sulfurosas frías y aguas ferruginosas.

Depósito en Castellón, café de la Habana.

LO DEL DIA.

Las declaraciones del Duque han puesto en movimiento todos los partidos, no cesando sus órganos en la prensa de manifestar su criterio respecto á ellas y la conducta que deben seguir.

En el campo ministerial debe haber producido un efecto desastroso, pues por su política anti-liberal, se han convertido en blanco de todos los tiros. Los políticos avanzados manifiestan francamente que verían con gusto el planteamiento de la Constitución de 1869, y prestarían al partido que la tragara su benevolencia. Por otro lado, los conservadores, particularmente su jefe el señor Cánovas, dicen que apoyarían la formación de la izquierda dinás-

tica, para que atrajera á la monarquía elementos liberales, pues consideran que Sagasta dominado por los centralistas no puede cumplir esta misión.

El señor Gonzalez, ministro de la Gobernación, tiene terminado su proyecto de ley municipal. Según nos dicen los periódicos de Madrid, esta está informada por un espíritu francamente liberal, por lo cual se cree le harán la oposición en las Cortes los conservadores, los fusionistas de procedencia centralista y algunos demócratas que blasonan de gubernamentales.

Celebraríamos que fuera cierta la noticia y pudieran regirse nuestros municipios por una ley que les dejara alguna más libertad para sus actos. Pero desconfiamos del actual ministerio, más, después de vista la ley provincial informada por un marcado criterio centralista.

Los trabajos para la formación de listas electorales se han empezado, pero presentan grandes dificultades por su complicación. Bien podía haber publicado el ministro la ley tiempo hace y nos evitaríamos hoy esos atropellos, causa de que las listas no se aproximen siquiera á la verdad.

Pero quizás el ministro habrá dicho para sí: «A río revuelto ganancia de pescadores,» que traducido al fusionismo, significa: Listas mal formadas, triunfo de candidatos ministeriales.

No sabemos aún lo que contenía el paquete explosivo dirigido al señor Camacho. Varias versiones han corrido estos días; diciendo ya unos que era dinamita y nitro-glicerina, y no ha faltado quien creyera que las muestras sin valor remitidas al señor Camacho, eran productos naturales de elaboración también natural, cuyo nombre vulgar tropieza en los labios y ofende á uno de los sentidos.»

Los estragos del cólera van disminuyendo bastante. Según los últimos telegramas, las víctimas ocasionadas por él en Manila, han quedado reducidas en estos últimos días á una mitad.

MAL TRANCE.

Con la proximidad cercana de las elecciones provinciales, todos los partidos y las tendencias todas políticas comienzan sus trabajos de preparación, activan su propaganda y se aprestan á la lucha pacífica del

sufragio, esa lucha que tan honrosa ha de ser el día en que, libres y espontáneas la opinión y el voto, desaparezca toda coacción, todo soborno, toda superior influencia que pueda malamente torcerlas ó intimidarlas.

Y es muy noble que cada cual se afane por el legítimo triunfo de sus ingenuos ideales y por ende de cuantos medios á ellos tiendan y se dirijan principalmente; porque si bien las diputaciones provinciales son más para lo contencioso-administrativo, están por desgracia en ellas como en todo infiltrados los intereses y las miras políticas, rueda catalina que engranando en cuanto á rozar alcanza, desfigura y malversa instituciones cuyo objetivo y rumbo llegan á variarse y desconocerse.

El hombre de convicciones, está obligado á defenderlas y fomentarlas; el partido político de razón, lleva con su existencia el deber imprescindible de la propaganda y el incesante trabajo que no le permita desperdiciar ocasión ni oportunidad para manifestarse pujante cuando no poderoso, digno y celoso cuando no pujante.

Ahora bien; como á pesar de ser esto una gran verdad lo es no menor que hay agrupaciones que no tienen, políticamente hablando, razón de ser, porque ningún ideal representan ni por móvil alguno de bien están guiadas, preséntase inmediata la necesaria consecuencia de que las agrupaciones y los hombres que en el último caso se encuentren y comprendan vayan animados, si á la discusión ó á las urnas acuden, del único impulso de su interesado medro ó personal esplendor y auje.

Y aquí del *cosí*. Por línea recta y legítima sucesión no cabía mejor ya, tras de las palabras escritas, que la palabra sintetizadora de todas las especies de políticos mercachifles, que la palabra odiosa que subrayada estampamos, la del *cosí*.

Con efecto, nuestra pobre y explotada provincia ha visto como sabe y quiere comprimirla esa avalancha que el duque de Tetuan ampara y protege; nuestra pobre y explotada provincia ha visto subir y solazarse en la blandura grata de mesas y poltronas á hombres cuya actividad y celo, cuyo interés y asiduo trabajo por el provincial progreso háse columbrado apenas á lo lejos como un ave invisible entre la bruma que se dilata densa oscureciendo la bienhechora luz.

El *cosí*, consecuente con su objetivo, ha trabajado constantemente por el encumbramiento de sus hombres, ya que no por el de sus ideales que jamás ha tenido; ha luchado sin descanso por el logro de sus bastardos fines y ha acaparado con las

retribuciones y las nóminas de los públicos cargos.

La diputación provincial ha sido meta de sus mayores arrojios; era demasiado provocativa la comisión permanente, eran imán muy poderoso los doce mil reales de cada comisionado para permanecer ante ellos indiferente y estático.

El *cosí*, pues, ha venido largo tiempo gozando las delicias de la permanente y chupando con retenido sabor sus sueldos apetitosos.

Más ¡oh desgracia! la nueva ley provincial suprime, sin oír el parecer de los *cosieros* sin duda, los sueldos fijos hasta ahora otorgados, y estableciendo turnos para formar la comisión, concede á los individuos de esta solo una dieta que únicamente disfrutarán los que teniendo fuera de la capital su residencia, hayan de dejarla para asistir á sesión.

Ante esta nueva perspectiva que presenta la ley del ministro constitucional ó centralista, no sabemos como pensarán las gentes que se amamantan en el abigarrado regazo de el *cosí*.

¿Serán tan ansiadas las sillas de la diputación? Como dice un refrán que *del mal el menos* y otro que *de lo perdido sacar partido*, creemos que han de tenerlos presentes y según su consejo obrar, pugnando nuevamente por colgarse la medalla. Sino los doce mil reales, tendrán las dietas; siempre es algo y algo es más que nada.

Empero ¡dura ley! para cobrar dieta es precisa condición residir fuera de la capital y, este es el apuro, la totalidad ó casi mayoría de los de la permanente y de los hombres del *cosí*, reside en Castellón habitualmente.

¿Cómo arreglárselas en tal aprieto? ¿tendrán que verse en el trance de mudar trastos y dirigirse, como los israelitas á la promisión, á alguna de las cercanas poblaciones?

Villareal, Burriana, Botriol, Benicasim... en un rato se va y se vuelve; allá pues, que hay dieta y *sine quá, non*.

Así que así, nosotros daríamos de buena voluntad toda la diputación y todas las dietas á la *agencia cosiera* si esa condición de alejarse se entendiera á todos sus afiliados y obligase á algunas leguas, á las leguas que miden las fronteras provinciales.

En bien de la administración y de la provincia.

La última tormenta en esta provincia.

CIRAT.—Según oficio del alcalde de este pueblo, á las cuatro de la tarde del día 4 empezó una lluvia bastante moderada, que duró hasta las seis. La alegría de los labradores era grande, pues tan benéfica lluvia preparaba convenientemente los campos para proceder á las operaciones de la

siembra. Pero bien pronto la alegría trocose en angustia y desesperanza. Entre ocho y nueve de la noche desencadenose furiosa tempestad, y el rio Mijares saliéndose de su cauce inundó la mitad de la huerta. Momentos despues de haber terminado la tormenta, muchos vecinos, alumbrados por hachas de viento y faroles, salieron al campo á contemplar los desastrosos efectos que la torrencial lluvia habia causado en sus propiedades; y al llegar frente al molino denominado el *Santo*, apercibieronse de los desgarradores lamentos que salian de su interior proferidos por la criada de la casa, una madre y cuatro hijos, refugiarse en lo más alto del edificio por haber inundado las aguas el piso bajo. Haciendo uso algunos vecinos de maderos y escaleras, lograron librar de una muerte cierta á aquellos infelices.

Los perjuicios que ha ocasionado la tormenta en el pueblo de Cirat, no pueden precisarse, pero segun cálculos, se ha perdido casi la mitad de la cosecha. El molino de que antes hacemos mérito, ha quedado totalmente destruido.

NULES.—La tormenta en este pueblo empezó á las doce de la noche durando hasta la madrugada. En los arrabales de Villareal y Valencia, las aguas llegaron casi á los primeros pisos, refugiándose consternados sus vecinos en las habitaciones más elevadas. La guardia civil, agua á la cintura, recorria las calles alentando á los vecinos. A las cuatro de la madrugada el pánico fué general; las aguas seguian creciendo por no encontrar fácil salida por las alcantarillas del ferro-carril y puente del mar, obstruidos por gran número de pipas de vino, que habia arrastrado la corriente. A este accidente uníase el desbordamiento del barranco de la *Serraleta* imponente en sus avenidas. Mucho ganado lanar ha perecido ahogado.

FANZARA.—Nos escriben de este pueblo que el agua llegó á los primeros pisos. Muchas caballerías hubieran perecido ahogadas á no haberse tenido la precaucion de trasladarlas oportunamente á sitios más elevados. A las nueve de la noche creció el pánico por haberse desbordado el rio Mijares, cuyas aguas llegaban á las primeras casas del pueblo. En aquel momento se recibió aviso de que los habitantes del molino de papel de estraza denominado *Batan*, situado á unos doscientos metros del pueblo, se encontraban en peligro, pues las aguas llegaban al primer piso. Varios vecinos dirigidos por el alcalde derribaron una pared para dar salida á los ahogados habitantes de dicho molino. Lo propio se tuvo que hacer en el molino harinero de José Serrano, situado á unos doscientos cincuenta metros del pueblo y en la parte opuesta al de *Batan*. Las cosechas de maiz y aluvas, han quedado reducidas á menos de una mitad. Las pérdidas en los molinos ascienden á más de catorce mil reales. Multitud de jornaleros, faltos de trabajo, se ven en la necesidad de recurrir á la caridad de sus convecinos.

ONDA.—Tambien en esta poblacion ha causado perjuicios de entidad el desbordamiento del Mijares. La casa del molino de José Moró, llamado de *Jaimé*, ha quedado destruida, arrastrando la corriente gran número de animales. En el de José Cervera denominado de *Ferrer*, ha destruido parte de la casa y totalmente las acequias. En el de Vicente Amorós, ha causado algunos desperfectos y se ha ahogado un cerdo. En el de Pedro Ortells, han quedado solamente las muelas, arrastrando las aguas todos los animales domésticos, arcas, ropas, trigo y harina, salvándose milagrosa-

mente las personas. Tambien han quedado destruidos dos artefactos, uno de moler barniz y otro de asestrar piedra.

TORRECHIVA.—Este pueblo víctima tambien del desbordamiento del Mijares, ha perdido en casi su totalidad las cosechas pendientes. El ayuntamiento en vista de esta desgracia ha elevado una sentida esposicion al gobernador para que se instruya el expediente oportuno, para que del fondo de calamidades públicas sean socorridos aquellos vecinos, dispuestos muchos de ellos á emigrar en busca de trabajo.

VILLAHERMOSA.—Devastadora ha sido en este pueblo la tormenta. Esta, acompañada de un fuerte pedrisco ha destruido más de la mitad de las cosechas de vino, maiz, judias y manzanas. Las legumbres y otras hortalizas, han quedado totalmente destruidas.

BORRIOL.—En este pueblo, además de las pérdidas consiguientes, hay que lamentar una desgracia personal. Un rayo penetró en una casa y mató á una mujer anciana, enferma en la cama, que el mismo dia habia recibido los últimos Sacramentos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Con motivo de las fiestas de la virgen de la Balma, ermitorio situado en el término de Zurita, son muchas las personas de los pueblos de la Plana y singularmente de esta ciudad que han ido á visitar á aquella milagrosa imagen. Muchos de los expedicionarios *llevan el diablo en el cuerpo* y creen—porque así conviene á gentes que hacen su agosto—que la romería á la virgen de la Balma auyentará á Lucifer, proporcionándoles la tan preciada salud del alma.

Segun testigos presenciales, el procedimiento para que se verifique este milagro—dispénsenos el lector la inculca frase—es bestial, es de lo más salvaje que se conoce. El estúpido que cree que Satán aherroja su espíritu, asciende lentamente por el monte arrastrándose cual vil culebra, con la vista estraviada y arrojando espuma por la boca. El eco repite los rugidos pavorosos que á intervalos lanza el poseido de los espíritus infernales; al llegar á la puerta del ermitorio el endemoniado—esta enfermedad no la conoce la medicina—vacila, teme ponerse en presencia de la virgen de la Balma, lo cual lo consiguen violentamente, á fuerza de empujones, los fanáticos viejos—generalmente usureros—y viejas despenadas que de ordinario acompañan haciendo cruces—por supuesto—al dejado momentáneamente de la mano de Dios.

Ya en presencia de la imagen el desdichado, dan comienzo los exorcismos, la mística exaltacion, las imprecaciones al ángel rebelde y toda esa jerga infame, inventada por los encargados del giro de dinero para el otro mundo; y al llegar aquí—á la jerga, no al otro mundo—el espíritu de Satán no hallando paz en el cuerpo del endemoniado, no la dá tampoco á las piernas de éste, quien hace piruetas las más variadas, y dá saltos los más sorprendentes, hasta que llega el momento en que las alpargatas se le escapan de los pies, siquiera se hallen sugetas á éstos con media docena de nudos gordianos. Verdad es que la virgen no necesita de la espada de Alejandro para cortarlos; le bastan unas cuantas monedas de luto para hacer gala de su habilidad sobrenatural, tan pregonada por los que viven en su regazo.

El endemoniado, seguidamente á esta *pagana* ceremonia ridicula é indigna, á cambio de conseguir que en su cuerpo no habiten los malos espí-

ritus—que no es poco conseguir—suelta la mosca, como vulgarmente se dice.

Y *tutti contenti*.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento infantería de Otumba, número 51, hoy domingo en el paseo de Ribalta de ocho y media á once de la noche.

- 1.º Paso-doble *General Lasso*, Hilpáger.
- 2.º *La Botella de Champagne*, polka, Straus.
- 3.º *Gran marcha española de las Antorchas*, dedicada á S. M. el Rey don Alfonso XII, Hilpáger.
- 4.º Final de la ópera *Norma*, Bellini.
- 5.º Serenata de tenor, Civera.
- 6.º Paso-doble final.

Como venia anunciándose, ayer se estableció en la puerta de Alcora el fielato provisional para introduccion de algarrobas.

El jueves la guardia civil sorprendió en el inmediato barranco de Fraga á dos sugetos vecinos de Almazora que estaban robando algarrobas.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado.

El jueves último no celebró sesion ordinaria el ayuntamiento por no haber acudido suficiente número de concejales.

Admira el interés de nuestros ediles por la buena administracion local. No tanto, señores concejales, no tanto.

Que pueden ustedes enfermar.

Mañana lunes, con motivo de ser cumpleaños de la princesa de Asturias, la tropa vestirá de gala y ondeará la bandera nacional en los edificios públicos.

No se dispararán cañonazos.

El jueves se verificó la visita de cárceles y en ella, segun noticias, parece que hubo recriminaciones entre varios presos originadas por una respetuosa indicacion que uno de aquellos hizo al señor juez de primera instancia.

Habiendo sufrido algunos reparos el camino de Alcora, el jueves el coche de dicho pueblo continuó, aunque con dificultad, haciendo los viajes ordinarios, suspendidos durante dos dias á consecuencia de los grandes desperfectos que en aquella via ocasionó la última tormenta.

Se lee en *La Provincia*:

«Veinte y ocho son ya los nombres de los candidatos por este distrito que circulan para las elecciones provinciales que se han de verificar el dia 3 de Diciembre próximo. Los hay para todos gustos, como más adelante verá el curioso lector.»

Hasta hoy, *La Provincia*, solamente nos ha hecho ver el nombre de un candidato.

Lo cual hace coleccionar al menos avisado, que el órgano del *cosi* continúa recibiendo la consignación.

Y dándola.

El jueves fué colocada en Villena una preciosa lápida monumental para perpetuar la memoria del elocuente orador parlamentario, ministro de la Gobernación en 1854, y honrado patriota don Joaquín María López, padre de nuestro muy querido amigo el distinguido teniente coronel del regimiento de la Princesa de guarnicion en esta plaza. La piedra se ha coloca-

do en el frontispicio de la casa en que habitó el ilustre finado, cuyo nombre aparece entre los de los hijos predilectos de la provincia de Alicante.

Se ha dispuesto por la superioridad que el despacho central sólo expida cédulas personales á transeuntes y á los que en el pasado año económico, 1881-82, no estaban obligados á adquirir las.

Esta tan singular disposicion le sugiere á un colega de Valencia el siguiente oportuno comentario:

«Ahora bien: ¿quién expedirá las cédulas de los que por encontrarse fuera de la capital no suscribieron oportunamente la hoja del padron, y que por tanto no pueden ser extendidas por la administracion para su entrega al Banco, á los efectos de reparto? Interin trascurra el tiempo necesario para la extension de dicho documento y listas cobratorias, ¿quién entregará las que soliciten los que involuntariamente hayan extraviado la anterior?»

En esto debia haberse fijado la superioridad, á nuestro entender, antes de acordar la disposicion á que nos referimos anteriormente.»

Circula entre los habitantes de Tortosa, el rumor de la llegada del famoso criminal Pancha-Ampla á los montes próximos á la poblacion.

Los campesinos que habitan las masías de dichos montes están poseidos del natural temor.

Dice un periódico de Madrid:

«Parece que el señor Salmeron vendrá á Madrid á principios de Octubre, siendo probable que se encargue de la cátedra de Metafísica de la Universidad central. Tambien dirigirá la próxima campaña electoral de diputados provinciales.»

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en nuestro número anterior, que los distritos judiciales de Albocácer y Morella, forman la circunscripcion electoral de este último nombre.

El buen criterio de nuestros lectores, habrá suplido aquella omision.

Por la guardia civil del puesto de Benasal han sido denunciados á la autoridad correspondiente cuatro vecinos de aquel pueblo y uno de Culla, que fueron encontrados, cazando sin licencia.

Parece que la empresa de los coches correos de Vinaroz á Morella pone algunos dias carruajes de muy malas condiciones. El dia 2 del corriente, por ejemplo, los viajeros que habian tomado billete de coche, tuvieron que hacer el viaje en un mal carro, y aunque uno de ellos reclamó contra el abuso, no logró ningun resultado positivo.

Segun noticias fidedignas, la brigada de estudios del ferro-carril de Utrillas, Morella á Vinaroz ha recibido orden de prolongarlos hasta Zaragoza.

Otro pedrisco.

Dicen de Uldecona que el *carro* de los embargos ha principiado á recorrer las calles de aquella poblacion (cosa nunca vista en dicho pueblo) y no pasa dia sin que se efectuen algunas subastas de los efectos embargados por industrial y consumos.

La correspondencia de Madrid y de Andalucía correspondiente al viernes, no se recibió en ésta, hasta las nueve de la mañana de ayer. Fué la causa

el temporal que ha descargado también con gran violencia en las llanuras de la Mancha.

Ayer llegó ya a la hora reglamentaria.

En la noche del pasado jueves se unieron en indisoluble lazo matrimonial la hermosa y simpática señorita doña Piedad del Pozo y nuestro querido amigo particular el distinguido letrado don José Morelló.

Apadrinaronles en el afectuoso acto la señora doña Emilia Ballester de Ferrer y el bizarro capitán de artillería don Joaquín Giner y Pareja.

Aunque quisiese rehuir toda ceremonia de etiqueta, numeroso y distinguido acompañamiento fué a la capilla con los novios.

Que nunca se marchite la fresca guirnalda de su naciente felicidad.

En la sesión extraordinaria que ayer celebró el ayuntamiento, fueron elegidos los señores don Francisco Rambla, don Antonio Oliver, don Francisco Cazador Godes y don Enrique Perales, para formar la comisión inspectora del censo electoral de diputados provinciales.

Mañana de diez a once tendrá lugar en Morella la subasta para la construcción de la casa Audiencia de aquel partido.

El tipo máximo para la subasta será la cantidad de ocho mil pesetas a que asciende el presupuesto de las obras, no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicho tipo.

Ayer a las dos de la tarde nos regalaron las nubes otra lluvia tan torrencial como la del lunes último. Afortunadamente, no duró mucho rato, y aún cuando el arroyo apenas podía encauzar las aguas, éstas no llegaron a inundar los pisos bajos.

La Revista del Maestrazgo, apreciable colega de Morella, desmiente la noticia publicada por varios colegas, en la que se afirmaba que en aquella población se juega al monte a ciencia y paciencia de las autoridades.

La empresa general de conducción de aguas a Vinaroz, recientemente formada, ha mandado un representante a dicha población a fin de recoger el informe de aquel ayuntamiento a la solicitud que tiene elevada para proceder a la canalización.

A propósito de esto, dice *El Mediterráneo*, de aquella ciudad, que según sus informes, la casa cuenta ya con la debida autorización, pero que el vecindario, en su natural apatía, no ha respondido, como debiera, al llamamiento. No obstante, añade, se confía vencer su indiferentismo, empezando muy en breve las obras.

Dice un periódico de Madrid:

«La ley de Enjuiciamiento criminal, cuya impresión se hará definitivamente muy en breve, se publicará inmediatamente a fin de que se proceda en un mes próximamente al establecimiento de las audiencias de provincia.»

Un nuevo procedimiento de apremio.

Con este llamativo epígrafe publica un colega una escena ocurrida en la iglesia de un pueblo de Santander, entre el cura y un feligrés que quisieramos ver desmentida de la manera más categórica, para tranquilidad de las conciencias religiosas que desean sinceramente no ver conver-

tida la casa de Dios en plazuela, donde chillonas pescaderas, dirimen sus discordias.

Como queda dicho la escena pasa en la iglesia de un pueblo de Santander.

Se trata de una gran festividad religiosa.

El templo de Dios estaba lleno de gente.

Sabiase que después de la celebración haría oír su voz el cura del pueblo.

Y cuando todos esperaban una oración sagrada de esas que por su unción evangélica fortifican el espíritu e inducen al arrepentimiento, se asoma al púlpito el cura y dispara este apremio:

«Hermanos míos. Hay entre vosotros un sugeto que ahora me está oyendo y me está mirando, que con motivo de haberle hecho los funerales del entierro de su madre, me debe quince duros y no le puedo sacar ni un cuarto.....»

«He apelado,—continuó el presbítero,—a todos los medios imaginables para sacarle el dinero, y como sin duda lo que ese mocito se propone es que su señora madre entre en el cielo gratis el amore, se me ha ocurrido venir a avergonzarle delante de vosotros, a ver si se le mueve el cuajo y suelta los quince duros, aunque no los soltará, porque el que se pasa la mano por la cara y se echa a la vida bona, ni paga a su patron, ni al sastre, ni al sacerdote, fuma de gora y se pega a los amigos para que le conviden a café y media copa.....»

Al llegar aquí, las gentes se miraron sin saber qué pensar del suceso.

El sugeto aludido, que se vió objeto de tan inesperada agresión, sin pedir la palabra, pero levantando la voz con no escasa fuerza, dijo:

«Todo eso que está diciendo el señor cura es mentira.»

El cura.—«Es verdad, y basta que lo diga yo.»

El de los 15 duros.—«Esos asuntos no se traen aquí a la iglesia.»

El cura.—«A la iglesia no deben venir los tramposos.»

El de los 15 duros.—«El tramposo lo será usted.»

A estas palabras siguieron actos de violencia que no son para descritos.

Esto no obstante, añade el colega que noticia el hecho, el señor cura ha recibido ofertas para denunciar desde la cátedra divina a varios tramposos de aquella localidad.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Burriana 8 Setiembre 1882.

Muy señor mío: Espero de su reconocida bondad, dé cabida en su periódico al siguiente *cumple-meses*, de lo que le quedará agradecido su seguro q. s. m. b.—*Damian Escuder*.

Hoy vencen ocho meses de mi suspensión del legal cargo de médico-cirujano titular que el destornillado ayuntamiento de esta villa, tuvo a bien acordar atrevida e ilegalmente.

Hoy pues hace ocho meses en que este singular ayuntamiento puso ante el criterio público su aberración.

Hoy día cumple ocho meses, en que el ayuntamiento de esta importante población, cayó en un confuso laberinto, consecuencia de su furioso extravío.

Finalmente, hoy día, pues debo manifestar a mi respetable corporación municipal, que la violencia, la ilegalidad y el desaliño en la confec-

ción de sus argumentos consignados en el expediente, lo acreditan el concienzudo informe de la comisión provincial, como quizá resulte del parecer de la junta de sanidad, el deseado día que el señor gobernador tenga a bien convocar a esta. Se ofrece de usted s. s. q. s. m. b.—*Damian Escuder*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 10 de Setiembre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital A provisiones, cuarto capitán de la Princesa; paseo de enfermos y conducción de altas a sus cuarteles, Princesa—De orden de S. E.: El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

Orden de la plaza del 10 de Setiembre 1882.

La música del regimiento infantería de Olumba número 51, tocará esta noche en el paseo de Ribalta, de ocho y media a once si el tiempo lo permite.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—El Dulce Nombre de María y san Nicolás de Tolentino ermitaño.

SANTOS DE MAÑANA.—San Proto y san Jacinto hermanos mártires.

COLEGIO

de segunda enseñanza de la Purísima Concepción, agregado al Instituto provincial de Castellón, dirigido por don Jaime Pacheco Andreu, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto provincial y bajo la protección de la excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, Profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º artículo 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con Profesores acreditados y excelentes para ello.

El Director pasará mensualmente nota a los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el Colegio princi-

piará el 15 de Setiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, a juicio del señor Director.

NOTICIAS DE MADRID.

Ha fallecido en Madrid el conocido democrata señor Saulate.

—Nuestro colega *La Prensa Moderna* escribe un artículo muy sensato sobre la coalición electoral.

En él se encomian y defienden las grandes ventajas que ha de producir a la democracia una inteligencia entre los elementos afines que tienen intereses análogos que defender, principios comunes que propagar é instituciones idénticas que conquistar y afianzar en España.

El artículo de nuestro colega acaba así:

«Rogamos a nuestros colegas *La Tribuna, El Progreso, El Porvenir, El Liberal, La Discusion, La Vanguardia y El Globo*, al que no excluimos a pesar de su intransigencia, se sirvan manifestarnos si están conformes con la coalición electoral y si aceptan la idea, esperamos que cada uno en su esfera trabajará para realizarla.»

Ciertamente, por lo que atañe a *El Liberal*. Nos declaramos conformes de todo en todo con las apreciaciones de *La Prensa Moderna*.

Esa, y no otra, ha sido siempre nuestra política.

—Un periódico fusionista dice que los demócratas cometemos la inocencia de creer que el señor Canovas defiende nuestros intereses políticos.

¡Ojalá nos dispensara la suerte tan excelente y buen abogado!

Iriamos ganando, más que lo que la libertad ha ganado con que el señor Sagasta sea presidente del Consejo de ministros.

Y reaccionario desteñido.

—El señor Posada Herrera y la presidencia de las Cortes.

Dice *El Debate*:

«Opinamos que el señor Posada Herrera podría muy bien permanecer cuatro ó cinco meses con su sola presidencia del Consejo de Estado, aguardando resignadamente la hora en que le toque entrar en el palacio de doña María de Molina, para ocupar la presidencia del Senado.»

Pues basta que opine eso *El Debate*, para que el señor Sagasta opine todo lo contrario.

Y sinó al tiempo.

Desde el señor Romero Ortiz hasta Cañamaque (que aspira a todos los puestos importantes) se van a quedar con un palmo de narices.

—Un periódico de estos que, habiéndose convertido al dinastismo y a la Constitución de 1876, todavía tienen la poca aprensión de llamarse demócrata, dice que para la monarquía sería muy peligrosa la adopción de la Constitución de 1869.

El señor Cánovas ha declarado, en cambio, que no tiene inconveniente en gobernar con el código de la revolución.

Verán ustedes como al fin y a la postre, resulta el señor Moyano una especie de Danton al lado de esos aprensivos y pacatos dinásticos del día siguiente.

—Segun telegrama del gobernador general de Filipinas, en las últimas veinticuatro horas han muerto 175 chinos é indios y una niña europea.

En los pueblos de la provincia de Manila hubo 328 muertos.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadore de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á	14 "
Id. id. de 2.ª á	12 "
Las de galon á	18 "
Las transparentes ó de junquillo á	18 "

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.
Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, del cual se halla de venta en esta imprenta.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mútuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor exceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.

Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana,

por don Roque Barcia

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administracion, Meson de Paredes,

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.